



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255466

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

8 2 5 - 2 4

0 9 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.807/23

VISTO: La Resolución -D- N° 886/23, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Maira Sofía OTERO, L. U. N° 614.771, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"PRÁCTICAS ALIMENTARIAS Y ESTADO NUTRICIONAL EN ADULTOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL DE ROSARIO DE LA FRONTERA AÑO 2024"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic Patricia VILLAGRAN - Lic. María COSTAS CZARNECKI - Lic. Milagro RAMON en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Maira Sofía OTERO, L. U. N° 614.771, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de esta Facultad, el día **Viernes 13 de Diciembre de 2024 a hs. 12:30.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

8 2 5 - 2 4

0 9 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.807/23

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda (Directora)

Lic. COSTAS CZARNECKI, María Paula

Lic. RAMON, María Del Milagro

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna **OTERO**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa